



## POLÍTICA PARA LOS MERCADOS AGRÍCOLAS DE MASSACHUSETTS

El Departamento de Recursos Agrícolas de Massachusetts (MDAR) promueve y regula la agricultura en todo el Estado. Nuestro objetivo es trabajar para aumentar las oportunidades de venta y la entrega de los productos de nuestros agricultores a todas las zonas de la Commonwealth y alrededores. Esta amplia disponibilidad también pretende incluir a personas que, de otro modo, no tendrían acceso a esos productos en las propias explotaciones o a través de los puntos de venta tradicionales. Además, el MDAR tiene una función reguladora y estatutaria en la venta de productos agrícolas en mercados públicos. Por estas y otras razones, el MDAR ha determinado que son necesarias una definición uniforme y unas cualificaciones mínimas para dirigir de forma óptima estos esfuerzos.

A medida que los mercados de agricultores han ido creciendo en Massachusetts y en un esfuerzo por mantener el beneficio obtenido por los intereses agrícolas de nuestra Commonwealth, se ha hecho cada vez más importante que dichos puntos de venta estén adecuadamente definidos. En consecuencia, este documento normativo tiene por objeto proporcionar orientaciones y definiciones básicas relativas a los mercados de agricultores de Massachusetts.

El *Mercado Agrícola de Massachusetts* es un mercado público con el propósito principal de conectar y beneficiar mutuamente a los agricultores de Massachusetts, las comunidades y los compradores, mientras que la promoción y venta de productos cultivados y criados por los agricultores participantes.

### **Cualificaciones mínimas para el Mercado Agrícola de Massachusetts:**

- Dos o más agricultores, o sus empleados, voluntarios o representantes, deben estar presentes en todo momento durante el funcionamiento del mercado de agricultores y se deben vender productos de los cuales la mayoría sean cultivados, producidos o criados por el agricultor en su explotación agrícola dentro de la Commonwealth.
- El mercado debe tener un horario de funcionamiento establecido y funcionar con un horario regular.
- Los productos deben estar claramente etiquetados en cuanto a su origen.
- El mercado debe cumplir con todas las leyes y reglamentos locales, estatales y federales aplicables.
- El mercado debe tener, y acatar, un conjunto de normas\* que rijan el funcionamiento del mercado y, como mínimo, aseguren el propósito principal de un *Mercado Agrícola* como proporcionar una oportunidad de comercialización directa para los agricultores, silvicultores y pescadores de Massachusetts y aborde lo siguiente:
  - o Términos y condiciones de venta, incluidos precios y etiquetado
  - o Elegibilidad de los vendedores y origen de los productos
  - o Cumplimiento por parte de todos los proveedores de las leyes y normativas locales, estatales y federales.

MDAR sugiere encarecidamente que los mercados de agricultores tengan un procedimiento de quejas por escrito y aborden la responsabilidad del mercado y de los vendedores, incluyendo cualquier requisito de seguro en sus políticas o normas.

\* Las reglas deben ser aprobadas por MDAR si el mercado está solicitando o recibiendo fondos de subvención patrocinados por MDAR o tiene la intención de incluir la venta de vino por bodegas de granja en el mercado. Sin embargo, se espera que todos los mercados agrícolas tengan normas que cumplan estos requisitos mínimos.